

¿Quiénes se libran de hacer Declaración de la Renta este año 2017?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/03/2017 10:33

Hacienda acaba de confirmar quiénes estarán obligados a hacer la Declaración de la Renta 2016, a presentar hasta el 30 de Junio de 2017.

Os indicamos el límite máximo de rentas que hay que tener este año para librarte del engorroso trámite de tener que presentarla y quiénes por el contrario deberán hacer su Declaración de la Renta sin remedio.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2017/03/23/quienes-se-libran-de-tener-que-hacer-declaracion-de-la-renta-este-ano-2017/>

Salu2

=====

RE: ¿Quiénes se libran de hacer Declaración de la Renta este año 2017?

Escrito por joaquin - 23/03/2017 12:48

Comentario enviado por joaquin:

Hola, mi pregunta es en el 2016 estaba cobrando el subsidio de 55 años tengo tres viviendas mas la que vivo aunque no las tengo alquiladas estoy obligado a hacer la declaración de hacienda gracias

=====

RE: ¿Quiénes se libran de hacer Declaración de la Renta este año 2017?

Escrito por tucapital.es - 24/03/2017 10:35

Con respecto a Hacienda, mientras que las rentas imputadas por dichos inmuebles no superen los 1.000€ estás exento de hacer la declaración de la renta.

En relación a SEPE, tienes que hacer la declaración anual de ingresos siempre. Lógicamente si estás exento de hacer la Declaración de la Renta, no tienes que presentar este documento, con el certificado de retenciones, sirve.

Saludos.

joaquin:

Hola, mi pregunta es en el 2016 estaba cobrando el subsidio de 55 años tengo tres viviendas mas la que vivo aunque no las tengo alquiladas estoy obligado a hacer la declaración de hacienda gracias

=====